Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

ACUERDO No. CSJANTA23-54 24 de marzo de 2023

"Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Secretario de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260142) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4"

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Política; el numeral 1 del artículo 132, los artículos 164 a 167 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia" y el Acuerdo Reglamentario PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008 del Consejo Superior de la Judicatura y conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023) y,

CONSIDERANDO

Ha finalizado la etapa clasificatoria del concurso destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de tribunales, juzgados y centros de servicios de los distritos judiciales de Antioquia y Medellín y distrito administrativo de Antioquia, convocado a través del Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017.

Por medio de la Resolución CSJANTR21-633 del 24-05-2021, aclarada con Resolución CSJANTR21-634, de esa misma fecha y, modificada mediante la Resolución CSJANTR21-1621 del 26-11-2021, se emitió el Registro Seccional de Elegibles definitivo para el cargo de **Secretario de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260142)**, acto administrativo que se encuentra en firme, y reclasificado mediante la Resolución CSJANTR22-413 del 31-03-2022, las que la aclaren y/o modifiquen.

El Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, entre los días 01 al 07 de marzo de 2023, publicó el Formato Opción de Sede para que los inscritos en el Registro de Elegibles para ese cargo optaran por las sedes de su interés.

Para las vacantes de **Secretario de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260142)**, existentes en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, optaron las siguientes personas, así:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 penal del circuito de Apartadó	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	542,15
Juzgado 01 Promiscuo de familia del circuito de Frontino	1	71676062	OROZCO ARBELAEZ ALFONSO DE JESUS	665,29
Juzgado 01 promiscuo de familia del circuito de Frontino	2	1128450426	CASTILLEJO SIMON ALEXIS	643,98
Juzgado 01 promiscuo de familia del circuito de Frontino	3	1128268218	CUARTAS LOPEZ MARIA ALEJANDRA	609,89
Juzgado 01 promiscuo de familia del circuito de Frontino	4	70325593	MEJIA HENAO SERGIO ANDRES	585,41
Juzgado 01 promiscuo del	1	98454007	FLOREZ PEREZ JHON	745,99

Carrera 52 No. 42 – 73 Piso 26 Tel: 604 4289830 Ext. 1201-1202-1203 consecant@cendoj.ramajudicial.gov.co

Hoja No. 2

circuito de Támesis			ALEXANDER	
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Támesis	2	1128450426	CASTILLEJO SIMON ALEXIS	643,98
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Támesis	3	1128268218	CUARTAS LOPEZ MARIA ALEJANDRA	609,89
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Támesis	4	70325593	MEJIA HENAO SERGIO ANDRES	585,41
Juzgado 02 civil de circuito de Apartadó	1	98454007	FLOREZ PEREZ JHON ALEXANDER	745,99
Juzgado 02 civil de circuito de Apartadó	2	71676062	OROZCO ARBELAEZ ALFONSO DE JESUS	665,29
Juzgado 02 civil del circuito de Apartadó	3	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	542,15

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia,

ACUERDA

Artículo 1º. Conformar la lista de candidatos destinada a proveer los cargos vacantes de **Secretario de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260142)**, en las sedes judiciales de los distritos de Antioquia y Medellín, como se describe a continuación:

Sede	Puesto	Cédula	Apellidos y nombre	Puntaje
Juzgado 01 penal del circuito de Apartadó	1	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	542,15
Juzgado 01 Promiscuo de familia del circuito de Frontino	1	71676062	OROZCO ARBELAEZ ALFONSO DE JESUS	665,29
Juzgado 01 promiscuo de familia del circuito de Frontino	2	112845042 6	CASTILLEJO SIMON ALEXIS	643,98
Juzgado 01 promiscuo de familia del circuito de Frontino	3	112826821 8	CUARTAS LOPEZ MARIA ALEJANDRA	609,89
Juzgado 01 promiscuo de familia del circuito de Frontino	4	70325593	MEJIA HENAO SERGIO ANDRES	585,41
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Támesis	1	98454007	FLOREZ PEREZ JHON ALEXANDER	745,99
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Támesis	2	112845042 6	CASTILLEJO SIMON ALEXIS	643,98
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Támesis	3	112826821 8	CUARTAS LOPEZ MARIA ALEJANDRA	609,89
Juzgado 01 promiscuo del circuito de Támesis	4	70325593	MEJIA HENAO SERGIO ANDRES	585,41
Juzgado 02 civil de circuito de Apartadó	1	98454007	FLOREZ PEREZ JHON ALEXANDER	745,99
Juzgado 02 civil de circuito de Apartadó	2	71676062	OROZCO ARBELAEZ ALFONSO DE JESUS	665,29
Juzgado 02 civil del circuito de Apartadó	3	93409862	PATIÑO GARCIA YIMY	542,15

Artículo 2º. Los Despachos Judiciales deberán dar cumplimiento a los artículos 131 a 133 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de Administración de Justicia" e informar a este Consejo Seccional de la Judicatura acerca de los nombramientos que efectúe con ocasión de las presentes listas y remitir los actos administrativos y actas de posesión

Acuerdo CSJANTA23-54 del 24-03-2023 "Por medio del cual se conforma lista de candidatos para proveer cargos de Secretario de Juzgado de Circuito grado nominado (Código 260142) en la Rama Judicial Seccional Antioquia – Convocatoria 4"

Hoja No. 3

correspondientes, a fin de actualizar el Registro Nacional de Escalafón y el Registro Seccional de Elegibles respectivo, a más tardar dentro de los tres (3) días siguientes contados a partir de la posesión, como lo dispone el artículo 167 de la citada ley.

Artículo 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y contra el mismo no proceden recursos por la vía administrativa.

Dada en Medellín, a los veinticuatro (24) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Comuníquese y Cúmplase

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA

Vicepresidente

FRAS/DERM/crr EXTCSJANT23-4233